

TÉRMINOS Y CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MECÁNICA de La Promoción “Gana tu Lugar Walmart” (en adelante “La Promoción”), a llevarse a cabo entre el 15 de marzo del 2026 al 30 de junio del 2026.

1. ORGANIZADOR.

Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., con RFC PAG1150819C57, y domicilio en Retorno 7, #1, piso 1, Col. Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 (en adelante, El Organizador).

2. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES.

La participación en “La Promoción” implica el conocimiento y aceptación del presente documento, incluyendo pero sin limitarse a **(i)** los términos, bases, condiciones, limitaciones, restricciones, criterios de descalificación, disponibilidad de los incentivos, limitaciones de responsabilidad y mecánica (en adelante, “Bases y Condiciones”) de la Promoción, y **(ii)** el Aviso de Privacidad (según se define más adelante). Asimismo, dicha participación implica también la aceptación de las decisiones de El Organizador.

En consecuencia, las personas participantes reconocen que cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones tiene como consecuencia la inmediata descalificación de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación del incentivo, sin responsabilidad para el Organizador. El Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a cualquier participante que induzca al error, sugiera o realice prácticas ilegales en relación con esta Promoción. El Organizador podrá suspender de inmediato la Promoción sin responsabilidad alguna si se detectan indicios razonables de fraude, intento de fraude, engaño o cualquier hecho ilícito con base en una evaluación objetiva de los hechos. Asimismo, se reserva el derecho de deshabilitar cualquier página web relacionada con la presente Promoción, o suspender la entrega de incentivos cuando existan motivos fundados para sospechar de intentos de fraude, engaño o cualquier hecho ilícito.

El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada una de las personas participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en la Promoción, quedando exento de cualquier obligación cuando se haya verificado que no se cumple con las condiciones de elegibilidad.

Las personas participantes aceptan que todas las decisiones que adopte El Organizador, sus representantes legales o ejecutivos, empleados, sus filiales y/o subsidiarias sobre cualquier cuestión relacionada con “La Promoción”, serán finales.

3. VIGENCIA.

La Promoción estará vigente del día 15 de marzo del año 2026, al día 30 de junio del año 2026.

4. TERRITORIO.

La Promoción será válida en todo de los Estados Unidos Mexicanos.

5. PARTICIPANTES.

Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años cumplidos a la fecha del inicio de la vigencia de “La Promoción”, que residan dentro de la República Mexicana, que acepten y cumplan con las bases y condiciones descritas en este documento.

Asimismo, para participar será indispensable que los interesados realicen su registro en los sitios web que se indican más adelante, y creen una cuenta de usuario válida, proporcionando información veraz y completa. Solo se considerarán participantes aquellos usuarios cuya cuenta se encuentre correctamente creada y activa al momento de registrar su ticket.

EXCEPCIÓN: No podrán participar en esta promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en las empresas Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V., así como en cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta promoción o familiares directos de todos los anteriores, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

6. ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALIZARÁ LA PROMOCIÓN / TIENDAS PARTICIPANTES.

Las tiendas participantes en el Territorio son exclusivamente las que aparecen en este documento. Serán válidas las compras realizadas en la tienda física y página en línea de las tiendas participantes.

Las tiendas participantes en esta Promoción son exclusivamente las enlistadas a continuación: Walmart, Walmart Express, Bodega Aurrerá.

7. PRODUCTOS PARTICIPANTES.

Para participar en La Promoción, será necesario adquirir en las Tiendas Participantes los siguientes productos (en adelante, “Productos Participantes”), en cualquier presentación: Pantene®, Head & Shoulders®, Herbal Essences®, Ariel®, Ace®, Downy®, Downy® Perlas de

perfume, Salvo®, Dawn®, Salvo® Multiusos, Febreze®, Old Spice ®, Secret®, Gillette®, Venus®, Oral-B®, Crest®, Pro®, Scope®, Naturella®, Tampax®, Always®, Vick® Vapo-Sports.

8. MECÁNICA.

Para participar en La Promoción será necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

(A) Compra mínima requerida: La persona participante deberá realizar, al menos, una compra de Productos Participantes con un mínimo de \$249 (Doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 MXN), la persona participante deberá solicitar y conservar su ticket de compra.

El Comprobante de Compra deberá reflejar claramente la adquisición de Productos Participantes y cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones. Se aceptarán comprobantes físicos o digitales emitidos por las Tiendas Participantes, siempre que sean legibles, auténticos y no presenten alteraciones o indicios de manipulación.

Se permitirá una única inscripción de cada Comprobante de Compra. Una vez registrado, no podrá volverse a utilizar para efectos de esta y otras promociones realizadas por el Organizador. En caso de que, durante el proceso de validación del Comprobante de Compra, no se cuente con la información completa por ejemplo, si el ticket se encuentra borroso, sin claridad del número, de la tienda o presenta cualquier otra condición el Organizador podrá contactar a la persona participante vía correo electrónico, reservándose el derecho de solicitar la factura fiscal. Si no se recibe respuesta en un plazo de 24 horas hábiles, se procederá a rechazar el registro.

(B) Registro en la plataforma: Posteriormente, la persona participante deberá registrarse en onepg.com.mx/ganatulugar-WM proporcionando de manera completa y verídica la información solicitada

La información requerida al momento de registro o al momento de reclamar el incentivo podrá incluir, de manera enunciativa más no limitativa: nombre completo, edad, clave única de registro de población (CURP), correo electrónico, domicilio, número telefónico, entre otros.

(C) Registro y validación del Comprobante de Compra: Una vez completado el registro, la persona participante deberá capturar y/o cargar su Comprobante de Compra en la plataforma, siguiendo las instrucciones correspondientes.

La persona participante recibirá un correo electrónico confirmando que su Comprobante de Compra se encuentra en proceso de validación. En un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, recibirá un segundo correo electrónico informando si la validación fue PROCEDENTE o RECHAZADA.

Se considerarán procedentes únicamente los Comprobantes de Compra que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 1 anterior y con las demás disposiciones aplicables. En caso de validación procedente, dicha confirmación se reflejará también en el perfil del usuario dentro de la plataforma.

La validación como PROCEDENTE será la base para la generación del número de registro correspondiente y para la posterior determinación de incentivos conforme al inciso (E) siguiente.

(D) Aclaraciones sobre la validación: Si la persona participante no recibe el correo electrónico con el resultado de la validación dentro del plazo señalado, o bien si su Comprobante de Compra fue rechazado y desea solicitar una aclaración, será su responsabilidad comunicarse con el Organizador a través de los medios indicados en el numeral 12 de las presentes Bases y Condiciones.

Dicha aclaración deberá solicitarse a más tardar dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes al vencimiento del plazo referido o a la notificación del rechazo, según corresponda.

(E) Determinación de incentivos: El Organizador revisará los Comprobantes de Compra validados como PROCEDENTES y, conforme al sistema de números de registro predeterminados para cada Tienda Participante, determinará si la persona participante resulta acreedora a un incentivo.

Cada Comprobante de Compra validado como PROCEDENTE generará un número de registro consecutivo dentro de la Tienda Participante correspondiente. Dichos registros participan exclusivamente dentro de la tienda en la que fueron generados y no compiten con registros de otras Tiendas Participantes.

Se han establecido, en las tablas incluidas en el presente apartado, las siguientes variables: (i) categorías de incentivos; (ii) periodos específicos de registro aplicables; (iii) cantidad de incentivos por día o por semana, según corresponda; y (iv) números de registro ganador predeterminados.

Será considerada persona ganadora aquella cuyo número de registro coincida exactamente con el número de registro ganador indicado.

En caso de que no exista un número de registro válido que coincida exactamente con el número ganador predeterminado para el día o periodo aplicable, el incentivo se asignará al número de registro válido inmediato anterior dentro del mismo día. Si dicho registro ya hubiera resultado ganador de otro incentivo dentro del mismo periodo, se priorizará la asignación del incentivo de mayor valor comercial y el incentivo restante se asignará al siguiente número de registro válido inmediato anterior disponible.

El Organizador comunicará el miércoles hábil siguiente a la fecha en que el Comprobante de Compra haya sido validado como PROCEDENTE si la persona participante resulta o no acreedora a un incentivo.

En caso de resultar acreedora, la persona participante recibirá, dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles siguientes a dicho miércoles, un correo electrónico en el que se le informará el número de registro correspondiente y, en su caso, el incentivo asignado.

El registro y validación del Comprobante de Compra no garantiza la obtención de un incentivo, ya que ello dependerá de la coincidencia con los números predeterminados y del cumplimiento integral de las presentes Bases y Condiciones.

La persona ganadora será el registro que corresponda al número indicado en la siguiente tabla:

| Categoría | Fecha de registro | Premio | No. de Premios por día | No. de registro ganador |
|-----------|--|---|------------------------|-------------------------|
| 1 | Todos los días del 15 de Marzo 2026 al 3 de Abril 2026 | Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 24 de Junio | 1 | 35 |
| | Todos los días del 4 de Abril de 2026 al 13 de Abril 2026 | Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 11 de Junio | 1 | 35 |
| | Todos los días del 14 de Abril al 23 de Abril 2026 | Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 17 de Junio | 1 | 35 |
| | Todos los días del 24 de Abril al 13 de Mayo 2026 | Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 30 de Junio | 1 | 35 |
| 2 | Todos los días de 15 de Marzo 2026 al 30 de Junio 2026 | Playera deportiva | 2 | 17 y 28 |
| | Todos los días de 15 de Marzo 2026 al 30 de Junio 2026 | Balones de futbol | 1 | 20 |
| 3 | 1,3,5,7,9,11,13,15,17,19,21,23,25,27,29,31 de Mayo 2026 y 1,3,5,7,9,11,13,15,17,19,21,23,25,27,29 de Junio 2026 | Kit parrillero: Asador + utensilios | 1 | 3 |
| 4 | 16,18,20,22,24,26,28,30 de marzo 2026, 2,4,6,8,10,12,14,16,18,20,22,24,26,28,30 de Abril 2026, 2,4,6,8,10,12,14,16,18,20,22,24,26,28,30 de Mayo 2026 y 2,4,6,8,10,12,14,16,18,20,22,24,26,28,30 de Junio 2026. | Televisión de 40" | 1 | 20 |
| 5 | Todos los días del 1 de Mayo al 30 Junio 2026 | Gift card \$300 | 4 | 4, 7, 12 y 27 |
| 6 | Todos los días del 1 Abril al 30 de Junio 2026 | Gift Cards \$1000 | 2 | 5 y 10 |

9. INCENTIVOS DISPONIBLES.

| Premio | Descripción | Cantidad total |
|---|---|----------------|
| Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 24 de Junio | Experiencia VIP en un transporte de lujo para 1 (una) persona, con temática de fútbol, el día 24 de junio que incluirá un recorrido exclusivo por la zona Sur de la Ciudad de México, desde Periférico Sur hasta el Circuito Azteca, así como un kit de Gorra y playera al ganador. | 20 |
| Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 11 de Junio | Experiencia VIP en un transporte de lujo para 1 (una) persona, con temática de fútbol, el día 11 de junio que incluirá un recorrido exclusivo por la zona Sur de la Ciudad de México, desde Periférico Sur hasta el Circuito Azteca, así como un kit de Gorra y playera al ganador. | 10 |
| Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 17 de Junio | Experiencia VIP en un transporte de lujo para 1 (una) persona, con temática de fútbol, el día 17 de junio que incluirá un recorrido exclusivo por la zona Sur de la Ciudad de México, desde Periférico Sur hasta el Circuito Azteca, así como un kit de Gorra y playera al ganador. | 10 |
| Paquete deportivo que incluye gorra y transporte dentro de la Ciudad de México el 30 de Junio | Experiencia VIP en un transporte de lujo para 1 (una) persona, con temática de fútbol, el día 30 de junio que incluirá un recorrido exclusivo por la zona Sur de la Ciudad de México, desde Periférico Sur hasta el Circuito Azteca, así como un kit de Gorra y playera al ganador. | 20 |
| Playera deportiva | Playera deportiva con valor de \$1,629 (Mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 MXN) de tallas varias existentes a elegir por la persona ganadora hasta agotar existencias. | 216 |
| Balones de futbol | Balón de futbol con valor de \$689 (Seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 MXN) | 108 |
| Kit parrillero: Asador + utensilios | Asador con Kit de Pinzas, pala y mandil. | 31 |
| Televisión de 40" | Televisión de 40 pulgadas. | 53 |
| Gift card \$300 | Monedero digital cashi con valor de \$300 (Trescientos pesos 00/100 MXN) a canjear en línea. | 244 |
| Gift Cards \$1000 | Monedero digital cashi con valor de \$1000 (Mil pesos 00/100 MXN) a canjear en línea. | 182 |

10. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FECHAS PARA DAR LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS.

El Organizador notificará a las personas que resulten acreedoras a un incentivo el miércoles hábil siguiente a la fecha en que su Comprobante de Compra haya sido validado como PROCEDENTE, mediante correo electrónico y, en su caso, llamada telefónica a los datos proporcionados durante el registro.

La notificación se realizará utilizando la información de contacto proporcionada por la persona participante, por lo que será responsabilidad exclusiva de ésta asegurarse de que sus datos sean correctos, completos y verídicos. El Organizador no será responsable en caso de que la notificación no pueda realizarse o no sea recibida debido a información incorrecta, incompleta, falsa, desactualizada o por causas imputables al participante.

11. ENTREGA DEL INCENTIVO

Una vez notificada, la persona ganadora deberá confirmar la aceptación del incentivo mediante respuesta al correo electrónico de notificación dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles siguientes a su envío. En dicha comunicación se le indicará el procedimiento

aplicable para la entrega del incentivo, el cual podrá variar dependiendo de la naturaleza del mismo, y cuando sea necesario se acordará la fecha, lugar y/o mecanismo de entrega.

En caso de que la persona ganadora no se presente a recoger su incentivo en la fecha pactada, se tendrá por entregado, por lo cual renuncia a su derecho de exigir el incentivo en su totalidad.

Los incentivos serán entregados en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la confirmación de aceptación y validación de datos por parte de la persona ganadora.

En caso de que no sea posible establecer contacto con la persona ganadora, que la información proporcionada resulte incorrecta, incompleta o falsa, o que no se reciba la confirmación dentro del plazo señalado, se entenderá que la persona participante renuncia al incentivo sin responsabilidad para el Organizador, y éste procederá a asignarlo al participante con el número de registro válido inmediato anterior, conforme al sistema de determinación establecido en las presentes Bases y Condiciones.

12. RESTRICCIONES.

La Promoción está sujeta a las siguientes restricciones:

a. Cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones tiene como consecuencia la inmediata descalificación de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación del incentivo, sin responsabilidad para El Organizador.

b. El Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a cualquier participante que induzca al error, sugiera, o realice prácticas ilegales en relación con esta Promoción (por ejemplo, falsificación de tickets de compra). El Organizador, suspenderá en forma inmediata “La Promoción”, sin asumir responsabilidad alguna si se llega a detectar indicios o duda razonable de fraude o intento de fraude. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar la página web o suspender la entrega de incentivos cuando a juicio propio se sospeche de intentos de fraude o engaño.

c. El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada una de las personas participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en “La Promoción”, quedando exento de cualquier obligación (incluyendo la entrega del incentivo o cualquier otra) frente a cualquier persona que haya participado o que haya pretendido participar en “La Promoción” sin cumplir con las condiciones de elegibilidad.

d. No podrán participar en esta promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en las empresas Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. o Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V., así como en cualquiera de

sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta Promoción o familiares directos de todos los anteriores, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

e. La Promoción para compras realizadas en Walmart, Walmart Express y Bodega Aurrerá está limitada a la entrega 894 (Ochocientos noventa y cuatro) incentivos.

f. La Promoción está limitada a la entrega de 1 incentivo por categoría de premios (ejemplo: 1 paquete deportivo, 1 balón, 1 gift card) por participante.

g. Los incentivos no son transferibles, reembolsables o intercambiables por efectivo.

h. Cada Comprobante de Compra otorga el derecho a un solo código de participación, por lo que una vez que sea registrado, no podrá volverse a utilizar para términos de esta promoción ni para otra que esté ejecutando P&G para los mismos productos participantes.

i. El Participante deberá contar con toda la información que sea requerida por El Organizador para llevar a cabo el registro de manera completa y verídica, y para poder obtener el incentivo.

j. La compra de los productos participantes, el registro y uso de los códigos de participación deberá realizarse dentro de la vigencia de La Promoción.

k. Queda prohibida la reventa de los incentivos.

l. Aplican las restricciones señaladas en la mecánica de la promoción y en las demás secciones de las presentes Bases y Condiciones. La participación en la Promoción y la obtención de cualquier incentivo estarán sujetas al cumplimiento íntegro de dichas disposiciones.

m. Las compras realizadas no generarán puntos acumulados no utilizados al término de La Promoción no serán transferibles a la Plataforma OnePG.

n. Se prohíbe la participación en esta promoción a personas registradas como tenderos en One PG, así como sus empleados y/o familiares y/o de los comercios participantes, y distribuidores mayoristas de los productos participantes. Prohibición que se incluye hasta el primer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

o. La persona ganadora será responsable de cubrir los gastos que sean necesarios para su traslado, hospedaje, alimentación y cualquier otro gasto para gozar de los incentivos en la Ciudad de México, así como de cualquier documentación o gasto adicional que necesite o desee llevar a cabo, para recibir o hacer uso del incentivo.

p. Esta Promoción es válida únicamente bajo los presentes Bases y Condiciones, por lo que no es acumulable ni transferible a otras promociones vigentes o futuras.

13. MODIFICACIONES.

La presente promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada por El Organizador en forma total o parcial, en cualquier momento y sin notificación previa o derecho a reclamo alguno por parte de los consumidores.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- (a) Caso Fortuito o Fuerza Mayor:** Ni El Organizador, ni sus filiales, subsidiarias, empleados, representantes legales ni entidades relacionadas (conjuntamente, las “**Entidades P&G**”) serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios sufridos por la persona participante como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser directamente imputable al Organizador.
- (b) Responsabilidad por Desplazamiento a Tiendas Participantes:** Asimismo, las Entidades P&G tampoco serán responsable por cualquier pérdida, daño y/o perjuicio que pueda sufrir la persona participante al realizar cualquier actividad para la participación en la Promoción, incluyendo aquellas que puedan suscitarse en el momento de acudir a cualquiera de las Tiendas Participantes a fin de comprar los productos antes referidos, reclamar el reembolso y/o por cualquier otro motivo para participar en la presente Promoción.
- (c) Supuestos de no Entrega del Incentivo:** El Organizador se reserva el derecho de no realizar la entrega del incentivo si considera que: a) se incumplió alguno de los requisitos establecidos para obtener el incentivo; b) se incumplió con alguno de los términos aquí dispuestos; c) los datos de la persona participante son falsos o están incompletos; d) si hubo fraude o existiera algún indicio o motivo razonable para presumir la existencia de fraude o cualquier otra maniobra ilícita o no autorizada para la obtención de información relacionada con La Promoción, etc.; e) determina que se actualiza cualquiera de los supuestos del segundo párrafo de la sección “Aceptación de Bases y Condiciones”.
- (d) Consecuencias por Fraude, Tentativa de Fraude, Actos contrarios a las Bases y Condiciones o Hechos Ilícitos:** En caso de fraude, comisión de actos contrarios a las Bases y Condiciones o hechos ilícitos presunción razonable de los mismos, El Organizador se reserva el derecho de descalificar a la persona participante de esta

promoción y negar su participación en futuras promociones, actividades o eventos realizados por El Organizador, así como de actuar legalmente en su contra, pudiendo intentar toda clase de recursos o acciones que sean legalmente aplicables.

- (e) Suspensión por Detección de Fraude:** El Organizador suspenderá en forma inmediata La Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llega a detectar fraudes. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar la página web o suspender la entrega de reembolsos cuando, a juicio propio, se sospeche de intentos de fraude o engaño.
- (f) Mal Funcionamiento Técnico:** El Organizador, empleados, representantes legales, sus filiales y/o sus subsidiarias, las Tiendas Participantes en La Promoción y todas las marcas de las cuales éstas son titulares no serán responsables por cualquier mal funcionamiento técnico en los sistemas de computación en línea, en los mecanismos de fecha computarizados, en los equipos de computación, en los software y/o cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a la computadora y/o sus contenidos de las personas participantes (o de terceros) que resulte por la participación en La Promoción.
- (g) Responsabilidad de El Participante por Fallas de Acceso:** De igual manera, la persona participante será el único responsable por cualquier circunstancia que le pueda llegar a afectar derivado de cualquier falla al momento de acceder e interactuar dentro de la plataforma de La Promoción con el fin de participar de la presente Promoción durante y posterior a la vigencia de La Promoción.
- (h) Fallas Técnicas o Mal Servicio en Tiendas Participantes:** El Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de fallas técnicas al momento de solicitar el reembolso y/o de un mal servicio otorgado por las Tiendas Participantes antes mencionadas, debiendo la persona participante, en su caso, hacer del conocimiento de dicha situación al establecimiento correspondiente.
- (i) Errores en el Registro de Datos:** El Organizador no se hace responsable por datos que no hayan sido registrados correctamente o causas externas originadas por terceros.
- (j) Renuncia a Acciones Legales:** Las personas participantes no podrán ni tendrán ninguna acción de reclamo civil, administrativo, penal, laboral, ni cualquier otra acción de índole judicial en contra de las Entidades P&G, sus clientes, ni las Tiendas Participantes, sus representantes legales o ejecutivos, empleados, sus filiales y/o sus

subsidiarias, todas las marcas de las cuales éstas son titulares y agencias de promoción al momento de recibir su reembolso. Las personas participantes, al participar en la promoción, aceptan y reconocen que conocen las condiciones que rigen esta promoción y sus Bases y Condiciones Reglamento.

- (k) Ley Aplicable y Jurisdicción:** Las personas participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable y la jurisdicción de los tribunales competentes para cualquier controversia que ocurriera con relación a esta Promoción será la de la Ciudad de México y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción por razón de su domicilio presente o futuro.
- (l) Modificación de Fechas y Plazos:** El Organizador se reserva el derecho de variar las fechas previstas para la presente Promoción y las fechas de reembolso o ampliar los plazos de participación cuando así lo determine, ya sea por razones de fuerza mayor o de orden comercial.
- (m) No Garantía.** Los participantes entienden que las Entidades P&G no son responsables ni otorgan garantía alguna sobre el uso y funcionalidad de los productos que serán ofrecidos como incentivos.
- (n) Incentivo “Experiencia VIP”.** Las personas participantes reconocen que el incentivo denominado “Experiencia VIP” constituye únicamente un incentivo dentro de la Promoción, el cual se encuentra descrito en el apartado 9 de las presentes Bases y Condiciones, y cuya realización o prestación puede involucrar la participación de terceros proveedores, recintos o organizadores de las actividades que formen parte de dicho incentivo.

En este sentido, las Entidades P&G no serán responsables por la organización, desarrollo o ejecución de las actividades que integren la Experiencia VIP, limitándose su participación, en su caso, a la gestión o entrega del incentivo correspondiente a las personas participantes que resulten beneficiarias.

Asimismo, las personas participantes reconocen que serán las únicas responsables de cubrir y gestionar su traslado hacia el lugar en que se lleve a cabo la Experiencia VIP, así como su regreso posterior, incluyendo cualquier gasto, requisito o documentación que resulte necesario para poder disfrutar del incentivo.

Las personas participantes que hagan uso del incentivo deberán conocer, cumplir y acatar en todo momento las reglas, lineamientos, medidas de seguridad o de cualquier otra naturaleza que establezcan los organizadores, recintos o terceros proveedores involucrados en la realización de la Experiencia VIP. En consecuencia, las Entidades P&G no serán responsables por cualquier negativa de acceso, retiro del recinto, incidentes, afectaciones a la salud, pérdidas, daños o perjuicios que pudieran derivarse del incumplimiento de dichas reglas por parte de la persona participante o de circunstancias atribuibles a terceros.

De igual forma, las Entidades P&G no serán responsables por cualquier modificación, suspensión o cancelación de la Experiencia VIP derivada de decisiones de los organizadores, de los recintos correspondientes, de terceros proveedores o de caso fortuito o fuerza mayor, ni por cualquier pérdida, daño o perjuicio que pudiera derivarse de tales circunstancias.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL. Las personas participantes reconocen que ni por virtud de las presentes bases, condiciones y mecánica, ni de cualquier otro acto jurídico El Organizador pudiese concederles el derecho sobre las marcas participantes.

17. TELÉFONO PARA INFORMACIONES Y ACLARACIONES, Y HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Para cualquier duda o aclaración acerca de esta promoción o del concurso relacionado con el mismo favor de comunicarse de cualquier lugar de la República Mexicana al número telefónico 5544407998 de lunes a viernes de las 9:00 h. a las 18:00 h. (hora del centro)

18. AVISO DE PRIVACIDAD.

Identidad y domicilio del Responsable. Los datos personales proporcionados por usted serán utilizados por Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. y/o Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V. (en adelante, "P&G México"), con domicilio en Retorno 7 No. 1, Piso 1, Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52779.

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas o adolescentes, este aviso deberá también estar firmado por su padre, madre o tutor.

Ponemos a su disposición este aviso de Privacidad (el "Aviso") para informarle la manera y el alcance con los cuales trataremos sus datos personales, para qué fines los utilizaremos, así como las medidas de seguridad que adoptaremos para su protección y resguardo.

Datos personales sujetos a tratamiento. P&G México recabará y tratará los siguientes Datos Personales: datos de identidad y contacto (nombre completo, estado civil, nacionalidad, edad, dirección(es), teléfono(s) de contacto, correo(s) electrónico(s) personal, copia de identificación, Clave Única de Registro de Población); datos académicos; fotografía e imagen; datos patrimoniales o financieros (cuenta bancaria), en caso de ser necesario.

Asimismo, trataremos los siguientes Datos Personales Sensibles, en caso de ser necesario: datos de salud (temperatura corporal; signos o síntomas relacionados con COVID-19, resultados de estudios o pruebas para identificar COVID-19; así como cualquier otro dato relacionado con su estado de salud presente o pasado, que sean necesarios para garantizar su salud y la de todas las personas en nuestros eventos y evitar la propagación de COVID-19).

Finalidades primarias. En P&G México trataremos sus DP, necesariamente, para: (i) identificarle; (ii) registrarle como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; contactarle para informarle sobre las principales noticias del evento y/o campaña de responsabilidad social o remitirle las bases del concurso; entregarle productos, reconocimientos, premios e incentivos, como participante, beneficiario, concursante y/o ganador de alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; registrar asistencias; (iii) atender y dar seguimiento a sus quejas, dudas y/o comentarios; (iv) utilizar gratuitamente su testimonial y/o imagen (fotografía o videograbación) para la elaboración de material informativo y promocional de los eventos, campañas publicitarias, concursos o promociones de P&G México, así como las marcas que comercializamos tanto para su uso externo como interno; (v) difundir su imagen en campañas publicitarias, documentando éstas frente a terceros; y (vi) realizar estudios y análisis de mercado y de comportamiento de consumo;

De manera adicional, le informamos que si usted ingresa a alguno de nuestros eventos podrá ser fotografiado y/o videograbado. En este sentido, al ingresar a cualquiera de los eventos organizados por P&G México, y/o las marcas de P&G usted consciente que P&G México utilice su imagen en una o varias fotografías y/o vídeos y/o demás materiales de apoyo que considere pertinentes para las finalidades previstas en este Aviso.

Finalidades secundarias. De manera adicional, si usted no se opone, P&G México utilizará su información personal para: a) el envío, tanto físico como electrónico, de publicidad y comunicación con fines de mercadotecnia y telemarketing y actividades similares; como participar en encuestas, eventos, promociones y concursos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las Finalidades Secundarias, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior

mediante correo electrónico a la dirección que se indica más adelante, para el ejercicio de derechos A.R.C.O. Esa solicitud seguirá el mismo procedimiento que el de ejercicio de derechos A.R.C.O.

En P&G México siempre implementaremos las mejores prácticas y medidas administrativas, físicas, técnicas y digitales a nuestro alcance para garantizarle la salvaguarda y confidencialidad de sus datos personales; protegiéndolos de cualquier daño, pérdida, alteración, uso, acceso o tratamiento no autorizados. Le comunicaremos cualquier evento que detectemos, en el cual sus datos se vean comprometidos, con el objetivo de que adopte las medidas que considere necesarias. También le informaremos las medidas de mejora a implementar, tanto para minimizar cualquier imprevisto que dicho evento pudiese generar, como para garantizar el reforzamiento de la seguridad en torno a su información. Nunca trataremos sus datos personales con fines de lucro y aplicaremos, para su protección, nuestro Sistema de Gestión de Datos Personales, junto con cualquier política interna aplicable.

Con el fin de manejar su información de manera más efectiva, nos apoyaremos tanto con nuestra casa matriz, como con algunas de nuestras empresas filiales y subsidiarias del grupo P&G al cual pertenecemos. Estas empresas pueden tener sus servidores para alojamiento “en la Nube” y gestión de información en México o en el extranjero. Esta administración de datos la realizaremos con base en acuerdos privados, en términos de las leyes de México y del país donde se ubique la información y los servidores. Todas las empresas del grupo P&G operamos bajo políticas corporativas comunes; entre otras, las relacionadas con protección de información personal.

Todos los portales administrados por P&G México son de libre acceso en la parte pública, por lo que cualquier usuario de la Red puede visitarlos. Nuestras plataformas detectan los códigos alfanuméricos con los cuales dichos usuarios navegan (códigos conocidos como “Cookies”). Las Cookies no son consideradas DP en México. Usted puede deshabilitar el uso de Cookies a través de la opción “Herramientas”, de su Navegador.

Remisión de Datos Personales: P&G México podrá llegar a compartir parte o la totalidad de sus DP con empleados u otros proveedores (en adelante los “Encargados”) con el fin específico y limitado de que le apoyen a ejecutar las finalidades de tratamiento de este Aviso. P&G México supervisará que los Encargados utilicen dicha información exclusivamente para los fines que les instruyamos y no la resguarden por más tiempo del estrictamente necesario.

Transferencia de Datos Personales. P&G México transferirá sus datos personales, sin requerir su consentimiento, únicamente en los casos que sean necesarios u obligatorios,

en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Asimismo, P&G México transferirá los datos personales necesarios a las siguientes organizaciones y para los siguientes fines:

| Tercero receptor de los datos personales | Finalidad | Consentimiento |
|--|---|----------------|
| A sus clientes donde se lleven a cabo los concursos y/o promociones. | Registrarle y gestionar su información como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros concursos o promociones | Necesario |

Ejercicio de Derechos A.R.C.O. y/o revocación del consentimiento. Usted o su representante legal podrán ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo “derechos A.R.C.O.”), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico al Responsable de Privacidad de P&G México a la dirección electrónica privacidadpgmex.im@pg.com En este sentido, puede informarse sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus Derechos A.R.C.O., y/o revocación del consentimiento en nuestra página de internet <https://privacypolicy.pg.com/es-MX/derechos-arco>

Limitación y/o Divulgación de sus datos. Usted podrá limitar el uso o divulgación de algunos de sus datos personales enviando su solicitud a la dirección privacidadpgmex.im@pg.com En caso de que su solicitud sea procedente, se le registrará en el listado de exclusión propio de P&G México. Para mayor información favor de contactar a nuestro Responsable de Privacidad de P&G México.

Protección a Datos de niños, niñas, adolescentes y personas en estado de interdicción: P&G México invita a los padres, madres y/o tutores a tomar un papel activo en las actividades de niños, niñas, adolescentes y/o representados cuando compartan su información personal.

Por ello, en caso de que P&G México recabara y tratara DP (imagen inclusive) de algún niño, niña, adolescente o alguna persona en estado de interdicción, con la aprobación de sus padres, madres, tutores o representantes, esa aprobación implicará su consentimiento para que dichos DP (e imagen) sean tratados conforme a lo señalado en este Aviso.

En caso de que P&G México considere que los DP han sido proporcionados por algún niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, en contravención al presente Aviso o sin el consentimiento correspondiente por parte de la madre, padre y/o representante, P&G México suprimirá tales DP a la brevedad. Si usted se da cuenta que tales

DP han sido proporcionados por un niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, sin contar con el consentimiento de su madre, padre o representantes, por favor envíe un correo electrónico a la dirección: privacidadpgmex.im@pg.com

Cambios al Aviso de Privacidad. P&G México le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de nuestra página de internet <https://privacypolicy.pg.com/es-MX/eventos-y-promociones>, por lo cual le pedimos revise la misma de manera periódica.

Fecha de actualización: 30 de junio de 2025.